

# CRONICA

Organo Informativo del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C.



DEL CONSEJO MEXICANO DE  
OTORRINOLARINGOLOGIA Y  
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, A.C.





## DIRECTORIO

Dr. Luis Humberto Govea Camacho

## COLABORADORES

Dr. Fernando Federico Arcaute Velázquez

Dr. Eduardo López Demerutis

Dra. Laura Elena Domínguez Danache

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

Dr. Ramón Horcasitas Pous

Dr. Héctor Manuel Prado Calleros

Dr. José Regino Montoya Valdez

Dr. Rubén Moreno Padilla

Dr. Gabriel Mauricio Morales Cadena

Dr. Francisco Javier Medina Rodríguez

Dr. Francisco Hernández Mendiola

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

### **Sra. Martha Lazalde Castillo**

Gerente Administrativo

### **Sra. Areli Guadarrama Hernández**

Renovación

### **Sra. Nelly Mendieta Ayala**

Certificación

### **Sr. Erick del Valle**

Informática, Aval de Cursos y Congresos

## EDITORIAL

En esta edición de la crónica del consejo mexicano de otorrinolaringología y CCC, los invitamos a consultar el contenido, se presentan novedades de trascendencia en el ejercicio de nuestra especialidad, con relación a los acontecimientos actuales de la práctica legal de la cirugía plástica facial, al aval de las subespecialidades, así como, a las modificaciones recomendadas por la CONACEM en los puntos otorgados en las diferentes actividades académicas avaladas por nuestro consejo, la interacción de la Cedula de especialista en la dirección general de profesiones y la CONACEM y esta a su vez a los respectivos consejos, por lo que les invita a enterarse de esta información de mucha importancia, en los informes de cada comité de la junta de gobierno de este consejo.

Es este momento histórico de globalización el consejo mexicano de otorrinolaringología y CCC, se está esforzando para mantenerse a la vanguardia y brindar un servicio de calidad y atención oportuna mediante nuestra página web, donde ya se puede consultar la información en relación a cursos, pagos, actualización de estatutos, recomendaciones de la CONACEM y todo lo concerniente a la certificación de sus agremiados.

También contiene la información de la próxima aplicación del examen de certificación el cual se ha realizado con base en los estándares más estrictos de calidad en los sistemas más actualizados de evaluación que existen hasta el momento, con la finalidad de obtener una evaluación objetiva y certificar de manera digna la práctica de la otorrinolaringología y CCC en nuestro país, como ya es tradición tendrá verificativo en el mes de febrero del 2016, en las sedes correspondientes en la ciudad de México y en Monterrey Nuevo León.

Con el gusto de servirles y de ofrecer la información necesaria de acercamiento a nuestros certificados les damos la más cordial bienvenida a esta edición de la crónica del consejo mexicano de otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello.

Te invitamos a visitar nuestra página web y así mismo recibir tus sugerencias y comentarios.



Dr. Luis Humberto Govea Camacho

## MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Estimados Colegas:

Los saludo cordialmente y me dirijo a ustedes con el gusto de compartirles información relevante sobre las actividades del Consejo.

Deseo informar a ustedes que la Junta de Gobierno del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C., para el período Mayo 2015 – Abril 2016 ha quedado conformada por un grupo de médicos con mucho entusiasmo y espíritu de servicio, a quienes de antemano agradezco el apoyo que nos dan para el buen funcionamiento de este Consejo, brindándonos su valioso tiempo y trabajo para la realización de las juntas que llevamos a cabo y los trabajos encomendados a cada uno de ellos.

Asimismo, agradezco a toda la comunidad otorrinolaringológica del país, por la oportunidad que me dan y el honor de presidir la Junta de Gobierno

Todos los integrantes de la Junta de Gobierno trabajaremos con entusiasmo y el compromiso de atender todas las necesidades de la membresía con el propósito de tener un mejor Consejo cada día.

Dentro de las actividades para esta gestión, un punto muy importante es el seguir los lineamientos del CONACEM.

A continuación damos a conocer los nombres de los Coordinadores de los diferentes Comités:

Dr. José Regino Montoya Valdez, Comité de Certificación; el Dr. Rubén Moreno Padilla, Comité de Certificación de Subespecialidades; Dr. Gabriel Mauricio Morales Cadena, Comité de Renovación de la Certificación; Dr. Francisco Javier Medina Rodríguez, Comité de Aval de Cursos; Dr. Francisco Hernández Mendiola, Comité de Visitas a Hospitales; Dr. Héctor Prado Calleros, Comité de Reglamentación Interna y Revisión de Estatutos; Dr. Luis Humberto Govea Camacho, Comité de Difusión e Informática.

El próximo examen de certificación de este Consejo se llevará a cabo el día 6 de febrero del 2016 en las ciudades de México, D. F., y Monterrey, N. L. simultáneamente.

Para los médicos que deben de renovar la vigencia de la certificación tienen como fecha de entrega de sus documentos el día 13 de noviembre de acuerdo a los requisitos que se encuentran en la página del Consejo.

Les recuerdo que según lo dispuesto por CONACEM se regresa a los Consejos la potestad de visitar y sugerir mejoras en las sedes hospitalarias a partir del mes de mayo del 2013, por lo que el Comité de Visitas a Hospitales se ha dado a la tarea de calendarizar y empezar a realizar visitas a los hospitales.



El Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas elaboró su Manual de Procedimientos. Asimismo el Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C, se dio a la tarea de hacer el Manual de Procedimientos, ambos se encuentran ya en la página del Consejo.

Se seguirán avalando cursos y congresos organizados por médicos certificados por este Consejo.

Se hizo la protocolización ante notario de los nuevos estatutos, los cuales se encuentran ya en nuestra página, y serán distribuidos durante el Congreso de Fesormex en la ciudad de Monterrey, N. L.

Asimismo, les informo que para que les puedan expedir la cédula de la especialidad a un médico, deberá de pertenecer primero al Consejo respectivo.

Si un médico especialista solicita la expedición de su Cédula de la Especialidad ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la Directora de Autorización y Registro Profesional de esa Secretaría le envía una carta al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y al Consejo de la especialidad respectivo solicitando información sobre si el médico solicitante se encuentra con certificación vigente del Consejo de su especialidad.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 83, último párrafo, de la Ley General de Salud; así como por lo señalado en el Lineamiento DECIMO NOVENO del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos a que se sujetarán el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y los Consejos de Especialidades Médicas a los que se refiere el Artículo 81 de la Ley General de Salud, para aplicación de lo dispuesto por el artículo 272 Bis y el Título Cuarto de dicha Ley, publicado el 25 de marzo de 2015.

Por lo anterior, invito a los médicos especialistas que no se encuentran certificados por este Consejo, a que se inscriban al Examen de Certificación 2016.



Dr. Fernando Arcaute Velázquez





## INFORME DE SECRETARIA

Es un honor y un privilegio poder participar en esta Junta de Gobierno del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C., agradezco al Dr. Fernando Arcaute Velázquez Presidente de nuestro Consejo, la confianza que deposita en mi persona, para desempeñar el cargo de Secretaria del mismo, en este período Mayo 2015 – Abril 2016, en el que trabajaremos en los Estatutos y Reglamentos para poder contar con un Consejo más acorde a los médicos certificados.

Como en todo período dentro de las obligaciones del secretario es el de citar a todas las juntas mensuales, revisar la correspondencia y dar una contestación oportuna a la correspondencia recibida tanto de nuestros médicos certificados, así como a la de situaciones inherentes al Consejo.

Se dará continuidad en la modificación de los Estatutos en las sesiones de ambos congresos nacionales y con esto aumentar la integración de los socios.

Participaré en diversos Comités, se llevará a cabo el trabajo en tiempo y forma para obtener resultados óptimos que nuestros médicos certificados requieren.

Estaré a sus órdenes y es un placer trabajar con la Junta de Gobierno para el beneficio de nuestra comunidad otorrinolaringológica.



Dra. Laura Elena Domínguez Danache

## INFORME DE TESORERIA

Agradezco la confianza prestada por el Dr. Arcaute para desempeñarme como encargado de la Tesorería del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello A.C. en este período.

Me comprometo a cumplir con las obligaciones del tesorero, asimismo es importante comentar que se ha continuado con los cambios en cuanto a la facilidad de realizar los pagos por medios electrónicos que se implementaron en la tesorería previa, llevada a cabo por el Dr. López Demerutis.

En estos meses se terminaron con las modificaciones necesarias de la página electrónica, así como se obtuvieron tres impresoras especiales para poder realizar las facturas por medio del sistema electrónico, por lo que desde agosto del presente año todos los socios pueden realizar su pago mediante la página, asimismo se está optimizando la posibilidad de acceder a su saldo por este mismo medio.

Me pongo a las órdenes de todos los socios para cualquier aclaración o comentario, asimismo tratamos de ayudar a todos los socios con algún adeudo para poderse poner al corriente de los mismos.

Continuaremos con las modificaciones de ayuda en la página para que sea más práctica y amigable para los socios.



Dr. Ramón Horcasitas Pous

## INFORME DEL COMITE DE EXAMEN

Estimados Compañeros Especialistas:

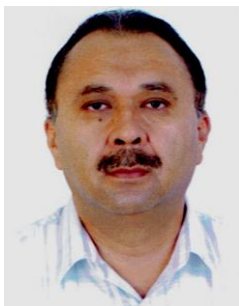
Es un gran honor poder comunicarles el trabajo que se está realizando en el Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C., para la aplicación del Examen de Certificación 2016.

Las sedes del examen 2016 serán la ciudad de México, D. F., y la ciudad de Monterrey, N.L.

El realizar el examen de certificación es una tarea ardua y se realiza con un gran compromiso por todos los integrantes de la Junta de Gobierno y del grupo de asesores. Todos los reactivos son sometidos a una calibración psicométrica y a otras evaluaciones estadísticas para conocer su confiabilidad, su dificultad y su claridad como parte del instrumento de evaluación. De esta manera, se tiene la seguridad de contar con un banco de preguntas amplio y confiable.

Hoy en día los avances tecnológicos desarrollan formatos que simplifican el quehacer académico y permiten un examen seguro por medios electrónicos, lo que redundará en facilitar al médico que lo presenta una forma cómoda, tranquila y sobre todo obtener su resultado por escrito, en tiempo y forma como lo indican nuestros estatutos

Invitamos a todos los médicos otorrinolaringólogos que no estén certificados, residentes de la especialidad en su último año, a que nos envíen la solicitud de inscripción con tiempo y que sientan la confianza para comunicarse con nosotros para cualquier duda que pudieran presentar.



Dr. José Regino Montoya Valdez



## INFORME DEL COMITE DE CERTIFICACION DE SUBESPECIALIDADES



Desde la gestión anterior en donde se creó este comité y en la presente, el Comité de Certificación de Subespecialidades tiene la tarea de estar al tanto de las disposiciones y pautas que dicta principalmente el [CONACEM](#) y bajo su supervisión estamos trabajando en diseñar los documentos que sirvan para reglamentar y dar reconocimiento tanto a las sedes, como a los egresados de una Subespecialidad.

El CMORL Y CCC tiene la obligación de velar por el bienestar de todos sus afiliados por lo que veremos como no afectar los intereses de la mayoría. Algo que podemos adelantar es que la Certificación de Subespecialidades tendrá más un carácter de meritorio y no otorgará facultades de exclusividad en el manejo de la patología de dicha subespecialidad y que los médicos con dicha certificación deberán continuar con sus obligaciones con nuestro Consejo.



Dr. Rubén Moreno Padilla

## INFORME DEL COMITE DE RENOVACION DE LA CERTIFICACION

Como todos saben, dentro de las múltiples funciones que desempeña nuestro Consejo, se destaca como primordial la certificación y recertificación de los médicos especialistas en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello.

Lo deseable es que todos los especialistas cuenten con la certificación de su Consejo respectivo, sin embargo por diversas razones existen médicos que no cumplen con este requisito. Debo comentarles que en fechas actuales se ha convertido en una obligación, ya que es solicitado por la mayoría de las instituciones de salud para permitir el libre ejercicio de la especialidad dentro de las mismas, es por ello que deseo solicitar la entusiasta colaboración de los médicos otorrinolaringólogos que deben cumplir con su recertificación en el presente año para que presenten su documentación dentro del plazo estipulado y eviten así cualquier contratiempo posterior.

Por otro lado nuestro Consejo cuenta con el certificado de idoneidad del CONACEM, de tal forma que los diplomas de certificación y recertificación son expedidos por este último. El tiempo requerido para elaborarlos es de aproximadamente 60 días, por ello el Consejo debe entregar con antelación la relación de los médicos especialistas que cumplieron con los requisitos de recertificación, de tal suerte que tenemos un plazo (13 de noviembre 2015) para que los otorrinolaringólogos que deben recertificarse entreguen su documentación al Consejo, para que en tiempo y forma pueda ser revisada y elaborar la relación que se nos solicita. Por las razones antes expuestas, aquellos médicos que por algún motivo no cumplan con el plazo estipulado, el Consejo no se compromete a entregar los diplomas expedidos por el CONACEM hasta que se realice una nueva promoción para la expedición de los mismos.

Por último aprovecho para comentarles que la actual Junta de Gobierno está en la mejor disposición de ayudar a todos aquellos especialistas que deben recertificarse, facilitando dentro de lo permitido por los estatutos vigentes, la calificación de diversos documentos relacionados a la educación médica continua para completar el puntaje requerido.


No duden en comunicarse a las oficinas del Consejo en caso de tener dudas e inquietudes.

Reitero mi compromiso de ayudar a todos mis compañeros que requieran realizar su trámite de recertificación.



Dr. G. Mauricio Morales Cadena

## MEDICOS QUE DEBEN RENOVAR LA VIGENCIA DE LA CERTIFICACION EN NOVIEMBRE DEL 2015



ABARCA CASTELLON ADELAIDA YURITZA  
ABARCA MATUS MARIA ELOISA  
ABUD GONZALEZ GABRIEL  
ACOSTA DOMINGUEZ AMELIA MARGARITA  
ACOSTA MARTINEZ DIANA RUBI  
ALANIS CALDERON LUIS JORGE  
ALANIS IBARRA ARTURO  
ALCALA HUERTA ANDREA  
ALFARO LOPEZ CELINA TERESITA  
ALONSO MORENO MARIA DEL CARMEN  
ALVAREZ ROMERO RICARDO DANIEL  
AMAYO RAMIREZ RAMON  
ANAYA GONZALEZ ALMA DELIA  
ANDRADE ANDRADE ENRIQUE  
ANDRADE BONILLA CLOTILDE MARGARITA  
ARCOS GARDUÑO MIGUEL ANGEL  
ARECHAULETA SANTOS JORGE  
ARJONA BAROCIO LILIANA MARGARITA  
ARREDONDO IBARRA JUAN  
ARREDONDO LOPEZ OMAR ANDRES  
ARREOLA MENDOZA EFRAIN  
ARRIETA GOMEZ JOSE REFUGIO  
AVELAR MORALES JOSE JESUS  
AVILA CHAVEZ ARTURO  
AVILA LOZADA ARTURO R.  
AVILA ROMAN BERENICE G.  
AZUARA PLIEGO ENRIQUE  
BALDENEBO GONZALEZ MIGUEL E.  
BARRAGAN GOMEZ IRMA AZUCENA  
BARRON SOTO MARIO ANTONIO  
BASURTO MADERO PAOLA  
BAUTISTA AGONIZANTE TANIANA G.  
BAUTISTA CARMONA GONZALO  
BECERRIL PEREZ PEDRO RAFAEL  
BALTRAN SAUCEDA LUIS ALBERTO  
BLANCAS RUIZ ARTURO  
BOGOMOLNY YANKELEVICH MAURICIO  
BRISEÑO GONZALEZ MA. DE LA LUZ  
CADAVIECO SOSA GONZALO  
CALDERON WENGERMAN OSCAR  
CALDIÑO MERIDA MARGOT  
FERNANDEZ OLVERA MARIA GUADALUPE  
FIGUEROA ZARZA ISAAC  
FLORES LOPEZ JOSE LUIS  
CAMPOS NAVARRO LUZ ARCELIA  
CANALES MEDINA MARIO  
CARBAJAL SALGADO LUZ MARIA  
CARDENAS AGUIRRE ROSA MARIA  
CARDENAS PINELO JOSE ENRIQUE  
CARETTA BARRADAS SERGIO  
CARRASCO BARRERA GABRIEL  
CARRAZCO MANRIQUEZ JAVIER  
CARRILLO CAMACHO ARMANDO  
CASTELLANOS ARANA VANESSA SELENA  
CASTILLA SERRANO HORACIO ALFONSO  
CASTILLO VENTURA BERTHA BEATRIZ  
CASTRO ARELLANO NOEMI  
CELAYA LEMUS ANA LILIA  
CEPERO VEGA PEDRO PABLO  
CEVALLOS REMES MARTIN RAFAEL  
CHACON ARCILA CARLOS ANTONIO  
CHAPA GONZALEZ ADALBERTO  
CISNEROS VIVAS LEONEL SANTIAGO  
COMPEAN AGUILAR AURORA  
CONTRERAS HERRERA ROXANA  
CORDERO CHACON SEALTIEL AARON  
CORDOVA DIAZ JORGE GUSTAO  
CORDOVA SANDOVAL CLAUDIA MARCELA  
CORONA GALAVIZ BELEM ELIZABETH  
CORTES MARTINEZ MARIA DE LA LUZ  
COVARRUBIAS ALAMILLA CHRISTIAN  
CRISTERNA SANCHEZ LISETTE  
CURIEL ACEVES LORENZO  
CURIEL DAVALOS CAROLA BERENICE  
DE ALBA MARQUEZ MAGDICALIA ERCILIA  
DE LA PAZ COTA BLANCA REGINA  
DE GORTARI GOROSTIZA EDUARDO  
DE HOYOS ELIZONDO MANUEL  
DE LA MORA FERNANDEZ ALMA ROSA  
DE LA ROSA TREVIÑO JULIO CESAR  
DE LA TORRE MORENO JUAN ALBERTO  
DELGADILLO DIAZ OLGA MARIA  
ESPINOSA MORETT LAURA PATRICIA  
ESQUIVEL TEJEDA JOSE DE JESUS  
FANDIÑO IZUNDEGUI JAIME  
GUTIERREZ PIEDRA JUAN FRANCISCO  
GUTIERREZ SANCHEZ CAROLINA  
HERNANDEZ ARGUETA MIGUEL ANGEL



FRAUSTO ARAIZA FERMIN

GALEANA SANCHEZ BEATRIZ

GALICIA MARTINEZ GRISELDA

GALLEGOS QUINTERO ANTONIO

GAMEZ ZERMEÑO KATIA YADIRA

GARCIA CASTAÑEDA ROBERTO

GARCIA ENRIQUEZ BENJAMIN

GARCIA FLORES JUAN PABLO

GARCIA GUZMAN CLAUDIA MARIA

GARCIA IRACHETA FABIOLA

GARCIA MONROY SIERRA KAREN

GARCIA NOGUEIRA CHRISTIAN

GARCIA NOGUEIRA LUIS

GARCIA OSORNIO MIGUEL ANGEL

GARCIA PARRA JOSE JUAN

GARCIA ROMAN VIANNEY

GARCIA RUIZ SERGIO ARTURO

GARDUÑO ANAYA MARCO ANTONIO

GARZA MENDEZ EDUARDO

GARZA ROBLEDO SANDRA LUZ

GARZON CABRERA JOSE IGOR

GERZSO NUÑEZ FEDERICO FRANCISCO

GOMEZ AGUIRRE JUAN MANUEL

GOMEZ PULIDO ABIGAIL

GONZALEZ ANDRADE BALTAZAR

GONZALEZ CRUZ RUTH

GONZALEZ DIAZ LUIS ANTONIO

GONZALEZ MORALES OSVALDO HERNAN

GONZALEZ NAMBO ABEL

GONZALEZ PRADO GARCIA CLAUDIA A.

GONZALEZ TIRADO YOLANDA

GRANADOS BERBER ROSA MARIA

GRANDVALLET MUJICA JOSE GERMAN

GUTIERREZ GONZALEZ ALDO

GUTIERREZ ACEVES MIGUEL

GUTIERREZ BUTANDA JUAN

GUTIERREZ CRUZ ALEJO

GUTIERREZ DE LA ROSA CLARA ELENA

GUTIERREZ GONZALEZ JORGE ANTONIO

GUTIERREZ MARCOS JOSE ANGEL

MANCERA CHAVEZ ESTELA

MANDUJANO VALDES MARIO A.

MARIN CAMARENA CARLOS

MARTIN ARMENDARIZ LUIS GERARDO

MARTINEZ CORTES GUADALUPE

MARTINEZ REYNA RAUL FRANCISCO

MARTINEZ SALAZAR MARCO ANTONIO

HERNANDEZ COVARRUBIAS JAVIER JOSE

HERNANDEZ GODOY JORGE SALVADOR

HERNANDEZ GONZALEZ OLIMPIA

HERNANDEZ HERNANDEZ ROCIO

HERNANDEZ MENDIOLEA FRANCISCO

HERNANDEZ OLMOS YOMIEMPIA

HERNANDEZ PAZ SERGIO HORACIO

HERNANDEZ RODRIGUEZ MOISES RENE

HERRERA BALTAZAR EVA MARIA

HERRERA PEÑA FRANCISCO

HERRERA RIVERA MARIANO

INZUNZA INZUNZA GERARDO

INZUNZA ORTIZ JORGE

ISAIS CORTINAS MAURICIO EBERARDO

JASSO RUEDA JOSE ERNESTO

JIMENEZ BARRAGAN KARINA

JIMENEZ CARRILLO MARIA ROSALBA

JIMENEZ RIVERA JUAN CARLOS

KAUFFMAN OVERTON CRISTHOPER

KUME OMINE MASAO

LABRA HERRERA ALBERTO REY

LARA FABIAN LINO

LARA RODRIGUEZ JUAN ANTONIO

LAZO JIMENEZ PAMELA

LAZO SAENZ JUAN GERARDO

LEDESMA ELORRIAGA ALFONSO JOSE

LEDON PEREZ LUIS ENRIQUE

LIMAS LOPEZ RAUL

LOAIZA LEON ANGEL ANDRES

LOPEZ GOMEZ LUCILA

LOPEZ GUZMAN ENRIQUE CESAR

LOPEZ HERNANDEZ ELOY

LOPEZ SISNIEGA JOSE ALBERTO

LOPEZ UGALDE ADRIANA CAROLINA

LUMBAN GUTIERREZ JAIME

LUNA GARZA ROGELIO

MACIAS FERNANDEZ BENJAMIN

MACIAS REYES HECTOR

MADRIGAL SALAS RICARDO

MALDONADO PINEDO EDUARDO

OCHOA RICO SERGIO

OCHOA RUELAS PAMELA

OLGUIN CABRIALES RAUL ENRIQUE

OLIVER DATTOLI JOSE BERNARDO

ORANTES GOMEZ ALFONSO

ORTIZ CASTAÑEDA HUMBERTO

ORTIZ DOMINGUEZ ALEJANDRO



MAYEN RAMIREZ SANDRA EDITH  
MEDINA GODINEZ JOSE LUIS  
MEDINA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER  
MEDINA RODRIGUEZ JOSE ADAN  
MENDEZ VERA JOSE LUIS  
MENDOZA BOURDON SHEREZADA  
MENDOZA CASTILLO ERNESTO  
MENDOZA ESTRADA ESTRELLA  
MENDOZA LOPEZ JUAN CARLOS  
MOLINA TELLEZ EDUARDO  
MONTAÑO VELAZQUEZ BERTHA BEATRIZ  
MONTEMAYOR PEÑA MAGALI GABRIELA  
MONTERO FERRAEZ JOSE RODOLFO  
MONTES GARCIA ADRIANA BIBIANA  
MONTES MEJIA SERGIO ELISEO  
MONTES RIOS RICARDO ALBERTO  
MONTIEL OVIEDO JOSE EFRAIN  
MONTOYA HERNANDEZ ISAAC  
MORA AGUILAR ANA LAURA  
MORA SIERRA JOSE SOCORRO  
MORALES AYALA LIBIA LILIANA  
MORALES CADENA G. MAURICIO  
MORALES LUCKIE MA. DEL CONSUELO E.  
MORALES MUÑOZ VICTOR RAFAEL  
MORENO PADILLA RUBEN  
MORENO SAMPERIO ALBERTO EZEQUIEL  
MOZO RODRIGUEZ JOSE CARLO  
NARVAEZ HUERTA JOSE JUAN  
NAVA DOMINGUEZ VICTOR HUGO  
NAVA LABASTIDA FRANCISCO JAVIER  
NAVARRO QUINTANA AGATON  
NOVELO GUERRA JOSE LUIS  
NUÑEZ NAVARRETE ERNESTO  
ORTIZ LARA JOSE  
OTAÑEZ DIAZ JAIME  
OCAMPO TRUJILLO ROBERTO  
RODRIGUEZ MARTINEZ YOLANDA  
ROMERO FERNANDEZ FERNANDO JAVIER  
ROMERO MONSIVAIS JUDITH  
ROSAS PEÑA JUAN  
ROSENGAUS LEIZGOLD FRANK EDUARDO  
RUEDA SANDOVAL CECILIA  
RUELAS GUTIERREZ OFELIA PATRICIA  
RUIZ VEGA LEONARDO  
SAHAGUN MUÑOZ YOLANDA  
SALAS BANDA MARIA ELENA GUADALUPE  
SALAZAR SALINAS RAMON FRANCISCO  
PACHECHO RAMIREZ MOISES  
PALACIOS GAMAS IVAN  
PALACIOS OROZCO MONICA DEL CARMEN  
PAQUOT RODRIGUEZ JORGE  
PARDO MARTINEZ RAMON  
PARRA FLORES ALONDRA  
PEÑAFLORES HECTOR DAVID  
PEÑALOZA CARDENAS MARICARMEN  
PERAZA CECEÑA NATALIA  
PERDIGON ESPARZA VERONICA  
PEREZ LOPEZ BURKLE MARIA ISABEL  
PEREZ TOVAR MARIA DEL CARMEN  
PIEDRA MARTINEZ SOFIA  
PISCIOTTI GALIANO LEONADO  
POMBO NAVA ALEJANDRO  
POMBO VAZQUEZ SILVIA HILDA  
PORRAS ZARATE DANIEL  
QUIROZ CORTES VICTOR MANUEL  
RAMIREZ BARRA MARTHA PAOLA  
RAMIREZ OROPEZA FERNANDO JUAN  
REYES CASTRO KAREN MARIA  
REYES GOMEZ LLATA FEDERICO  
REYES SALDIVAR NANCY  
REYNOSO OTHON JESUS  
REYNOSO Y DELGADO VICTOR MANUEL  
RIOS GONZALEZ RUBEN JAIME  
RIVERA ESPINOSA DE LOS MONTEROS N.  
RIVERA MAGALLANES SUSAN  
RIVERA MARTINEZ CESAR GAMALIEL  
RIVERA PALOMO ANA YAZMIN  
RIVERO DE JESUS VICTORIA  
ROBLEDO TRUJILLO EMILIO  
ROBLES HATTA JUAN LUIS  
RODRIGUEZ CLORIO JORGE ARMANDO  
RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA DE LA PAZ  
RODRIGUEZ LOPEZ VANESSA GUADALUPE  
TELLEZ GARCIA GINA FABIOLA  
TELLEZ REYES GRACIELA  
TENA JIMENEZ YOLANDA  
TENA NUÑEZ PAOLA ELIUTH  
TORNERO VILLEGAS KATIA IVONNE  
TORRERO CASTILLO LAURA ARELI  
TORRES MORENO ROGELIO ARTURO  
TORRES NERI VACA JUAN JOSE  
TORRES VASCONCELOS RICARDO  
TREVÍÑO DE LEON JORGE L.  
TREVÍÑO GARZA JORGE



SALAZAR VILLAGRAN FRANCISCO JAVIER  
SALCIDO URIBE MIGUEL  
SALDAÑA ACEVES RAYNERIO  
SALINAS CAMACHO CARLOS  
SALINAS GONZALEZ JOSE LUIS  
SAMANO URIBE KARLA FABIOLA  
SANCHEZ ARELLANO EUGENIA PINA  
SANCHEZ CAMPA FRANCISCO ARTURO  
SANCHEZ DE TAGLE LUNA MARIA E.  
SANCHEZ REYES BLAS  
SANCHEZ ROCHA JORGE  
SANCHEZ SANCHEZ MARIA LIDIA  
SANDOVAL CRUZ LILIANA ELIZABETH  
SANDOVAL GRANILLO JAIME  
SANTIAGO MARTINEZ ARMANDO  
SANTIN MORALES JOSE ALONSO  
SERVIN DE LA MORA ROMAN MIGUEL A.  
SERVIN TORRES RICARDO  
SEVILLA DELGADO YOLANDA  
SMITH BATEON ANA PATRICIA  
SODA MERHY ANTONIO  
SOLANO MENDOZA MARIA DEL CARMEN  
SOTELO RAMIREZ MARIA TERESA  
SOTO ALVARADO MARTHA PATRICIA  
SOTO BAEZ JORGE  
SOTO HERNANDEZ MONIZA  
SOTO POSADA MARIA IRENE  
TAMEZ GONZALEZ RONALDO  
TAVIZON PALAZUELOS OLIVIA  
TEJEDO COTA GABRIELA VALENTINA

URZAIZ RODRIGUEZ EDUARDO JOSE  
VALDES BRAVO JOSE LUIS  
VALDES LABRA MONICA  
VALDES NIEBLA JOSE JUAN  
VALDEZ ABREU FERNANDO  
VALENZUELA PEÑALOZA OLEGARIO  
VALLE SALINAS OLGA ALEJANDRA  
VARGAS GUTIERREZ CONCEPCION  
VARGAS JIMENEZ JOSE LUIS  
VARGAS VALERO CARLOS ANTONIO  
VAZQUEZ LOPEZ MA. DE LOURDES  
VAZQUEZ SUVERZA BENJAMIN  
VELAZQUEZ RODRIGUEZ SANDRA LUCIA  
VELAZQUEZ SAMPEDRO JOSE FERNANDO  
VENEGAS LOYA PAULINA  
VILCHIS GARCIA ROCIO GIOVANNA  
VILLALVA CALDERON MARIA DE JESUS  
VILLARREAL MEDELLIN GUSTAVO ADOLFO  
VILLARREAL SOSA EVERARDO  
VIVANCO PEREZ MARCO ALEJANDRO  
VIVAR ACEVEDO EULALIO  
VIVEROS AÑORBE LUZ MARIA  
WAIZEL HAIAT SALOMON  
YAÑEZ GARZA CESAR ADRIAN  
ZAMBRANO BLASI RICARDO ALEJANDRO  
ZAMORA ACOSTA CARLOS FERNANDO  
ZARAGOZA HERNANDEZ ALVARO  
ZARATE VALDIVIA PEDRO ALFREDO  
ZERMEÑO ALDANA GABRIELA





## INFORME DEL COMITE DE AVAL DE CURSOS

En el Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, AC., dentro de sus actividades está el dar el aval a diferentes cursos y congresos a lo largo del año, por tal motivo es necesario contar con un esquema de puntaje que pueda ser factible para diferentes tipos y horas de los mismos, por lo que este Comité se dio a la tarea de analizar todos y cada uno de los aspectos para poder evaluar y otorgar puntos de las diferentes actividades con fines académicos de enseñanza y difusión de nuestra especialidad.

El número de solicitudes para aval de cursos y congresos va en aumento año con año. Para poder avalar todos estos proyectos es necesario contar con todos los requisitos que se marcan en el Reglamento Interno de este Consejo y el Manual de Procedimientos.

Es y será facultad del Consejo Mexicano de ORL y CCC, AC., y en particular del Comité de Aval de Cursos evaluar el programa de los cursos y congresos y de cualquier actividad académica que solicite el aval correspondiente.

El Comité analizará las actividades de trabajo teórico y trabajo práctico, y otorgará los puntos correspondientes que podrán ser desde 1 punto hasta 15 puntos, quedando la tabla como una guía de orientación y en su caso el Comité determinará los puntos asignados para dicha actividad.

Es facultad de este Comité si lo considera necesario vigilar y verificar el cumplimiento de los tiempos y actividades de dichos cursos.



## CURSOS AVALADOS PROXIMOS A REALIZARSE

6	Curso Avanzado de Alergia a Alimentos y Sensibilidad a Químicos	12 al 14 de Noviembre	Cd. De México	Dr. Oscar Macotela	10 Pts
25	Diplomado Latinoamericano de Laringología, Fonocirugía y Reconstrucción de la Vía Aérea	Agosto de 2015 Enero de 2016	Hospital 20 de Noviembre	Dr. Matsuhari Akaki	15 Pts
29	La SMORLCCC en tu Estado	6 al 7 de Noviembre	Puebla, Pue.	Dr. Fco. Gallardo Ollervides	5 Pts
35	2o. Encuentro Académico en Rinitis Alérgica y Urticaria	25 de Noviembre	Hotel Royal Pedregal	Dr. Carlos de la Torre	5 Pts
38	Curso en Desórdenes Respiratorios del Dormir, Ronquido y Rinología Aplicada	1 de Sep. al 31 de Dic.	Monterrey, N. L.	Dr. Lugo Saldaña	15 Pts
39	Curso Internacional de Cirugía Endoscópica de Oído	4 y 5 de Dic.	Guadalajara, Jal.	Dr. Héctor de la Garza	5 Pts



Dr. F. Javier Medina Rodríguez

## INFORME DEL COMITE DE VISITAS A HOSPITALES

Es un honor el dirigirme por este medio a todos ustedes y deseo agradecer al Consejo el honor de delegar en mí y a los miembros del Comité tal responsabilidad.

Hace ya dos años que este Comité fue formado con el objeto de realizar visitas de supervisión académica a las diferentes sedes hospitalarias que ostentan cursos de residencia con grado universitario en nuestra especialidad, el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), volvió a asignar a los diferentes Consejos de especialidades médicas esta facultad, conocer y evaluar las diferentes sedes hospitalarias que cuentan con residencias médicas de nuestra especialidad y un programa universitario reconocido.

Con las nuevas directrices, recaerá en nuestro Consejo el evaluar también los cursos universitarios de super especialidad así como las sedes de las mismas al ser un órgano efector de la misma CONACEM.

Hasta este momento las visitas han sido realizadas de manera conjunta con la UNAM para las sedes correspondientes, y, este año se iniciarán las visitas a otras sedes, de manera independiente, con cursos avalados por otras instituciones universitarias.

Continuaremos informando por medio de esta Crónica y sitio web, las actividades realizadas.



Dr. Francisco Hernández Mendiola

## INFORME DE REGLAMENTACION INTERNA Y REVISION DE ESTATUTOS

El Consejo Mexicano a través del Comité de Reglamentación Interna y Revisión de Estatutos, y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, ha realizado lo conducente para el cumplimiento de lo dispuesto por la Secretaría de Salud, en acuerdo publicado en el DIARIO OFICIAL, del miércoles 25 de marzo de 2015, por el que se emiten los Lineamientos a que se sujetarán el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas y los Consejos de Especialidades Médicas a los que se refiere el Artículo 81 de la Ley General de Salud, para la aplicación de lo dispuesto por el Artículo 272 Bis y el Título Cuarto de dicha Ley.

En dichos lineamientos se establece que los CONSEJOS que cuenten con la declaratoria de idoneidad y el reconocimiento del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), estarán facultados para emitir los certificados de su respectiva especialidad médica; así como para la correspondiente recertificación; con esta calidad cuenta el CONSEJO MEXICANO DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y CRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, A.C. (CMORL y CCC, A.C.)

También en dichos lineamientos se establece que los CONSEJOS tendrán como función principal, coadyuvar con el CONACEM en la supervisión del entrenamiento, habilidades, destrezas y calificación de la pericia de los médicos especialistas que soliciten certificación o recertificación, conforme a los mecanismos establecidos por el CONACEM.

En particular establece que los CONSEJOS, con fundamento en la Ley, estos Lineamientos y con la opinión previa del CONACEM, deberán elaborar los manuales de procedimientos correspondientes. En este rubro, el CMORL y CCC, A.C., ya elaboró el Manual de Procedimientos para nuestra especialidad, y en cuanto sea aprobado por el CONACEM, lo pondrá a disposición de los médicos especialistas a través de su página en internet, con la finalidad de proporcionar una guía, facilitar y dar a conocer los trámites a seguir para obtener la certificación y la renovación de la certificación o recertificación ante el CMORL y CCC, AC.

El propósito de las organizaciones que conforman el CONACEM, es garantizar a la población, cuando sus integrantes requieran ser atendidos por un especialista, que este último cuenta con los conocimientos, las destrezas y aptitudes necesarias para su ejercicio y, al mismo tiempo, reconocerle al médico especialista sus capacidades profesionales



Dr. Héctor Manuel Prado Calleros

## INFORME DEL COMITE DE DIFUSION E INFORMATICA

En este sitio los médicos pueden informarse sobre los requisitos, los formatos y la fecha del próximo Examen de Certificación.

Asimismo, contamos con redes sociales Facebook y Twitter para estar en contacto con ustedes.

Sobre la Renovación de la Certificación también están los requisitos, los formatos y la lista de los médicos que deben de renovar su diploma en diciembre próximo.

Para los médicos que deberán completar los puntos para su Recertificación también está la lista de los cursos avalados que se realizarán próximamente. Para los profesores organizadores de cursos y congresos también se implementó la forma para que dichos profesores puedan capturar la lista de los asistentes, información que por sistema queda ya la puntuación de cada médico.

Los médicos también pueden informarse sobre las diferentes formas en las que pueden realizar su pago al Consejo, como es por PayPal, también está el número de cuenta del Consejo por si los médicos desean hacer su pago directamente en el banco y posteriormente enviarnos su ficha de pago por E-mail escaneada en pdf, requisito que es indispensable para poder aplicarles su pago y generar la factura correspondiente.



Dr. Luis Humberto Govea Camacho